

Restitución de la señal de Directv no es posible

La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia **ordenó este viernes a Directv Venezuela continuar de manera inmediata** con la prestación de servicio de televisión por suscripción. También la ocupación de los bienes de la empresa por parte de Conatel y la FANB.

Ante eso, el periodista experto en telecomunicaciones [Fran Monroy](#) aseguró que **Conatel no puede poner en marcha por sí solo el servicio de Directv** en Venezuela.

Tampoco cree que la ocupación de los bienes pueda resolver de alguna forma el problema.

«**Esto es ganas de enredar más una situación.** Aunque la incautación de bienes la advertimos en su momento por que la **Ley de Telecomunicaciones lo permite**, no van a poder hacer andar el servicio de Directv de manera unilateral», indicó Monroy en [Twitter](#).

El experto en telecomunicaciones recordó que el gobierno de Nicolás Maduro **no pudo hacer funcionar a Cantv Satelital**. Además, el satélite Simón Bolívar dejó de funcionar hace 70 días.

«Si el gobierno no pudo poner a andar a Cantv Satelital, ni a la TDA **luego de la muerte del satélite Simón Bolívar hace hoy 70 días**, ¿qué les hace pensar que pueden arrancar Directv?», destacó.

Con información de El Nacional